

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

*Anuncio de 25 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de turismo que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Maese Rodrigo, número 1, C.P. 41001 Sevilla, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo.

1. DNI: 28907169X.

Número de expediente: SE-6/26.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se acuerda la finalización del procedimiento sancionador y se archivan las actuaciones por pago anticipado de la sanción.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

2. DNI: 28907169X.

Número de expediente: SE-7/26.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se acuerda la finalización del procedimiento sancionador y se archivan las actuaciones por pago anticipado de la sanción.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3. DNI: 44600710F.

Número de expediente: SE-36/25.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se acuerda la finalización del procedimiento sancionador y se archivan las actuaciones por pago anticipado de la sanción.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

4. DNI: 30226502V .

Número de expediente: SE-23/26.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 19.2.2026.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

5. DNI: 28923904R.

Número de expediente: SE-24/26.

00335457

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 18.2.2026.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 25 de marzo de 2026.- La Delegada, María del Carmen Ortiz Laynez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Nota: Para comparecer en la Delegación Territorial deberán solicitar cita previa en el teléfono 670 94 90 82 o en la dirección de correo electrónico [dpse.sanc-turismo.ctd@juntadeandalucia.es](mailto:dpse.sanc-turismo.ctd@juntadeandalucia.es)